



RESOLUCIÓN
APOYO A LA MUJER TRABAJADORA Y SINDICALISTA
Congreso SPT/SEIU 2016

POR CUANTO: El Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores promueve la labor de las mujeres sindicalistas y apoya de forma decidida a todas las compañeras que ofrecen servicios públicos y privados vitales para el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

POR CUANTO: Las mujeres constituimos la mayoría de la fuerza laboral en Puerto Rico y se hace imperativo que nos mantengamos firmes en luchar por la transformación que consiga empoderar económicamente a las trabajadoras garantizándoles equidad, justicia y el valor que tanto merecemos.

POR CUANTO: En momentos en que la crisis económica amenaza con seguir empobreciendo a nuestras familias, las mujeres debemos ocupar espacios de poder político para participar activamente en los debates y decisiones importantes que afectan la vida de los puertorriqueños y puertorriqueñas.

POR CUANTO: Los sindicatos tenemos el deber de encabezar la lucha para seguir incorporando a las mujeres a sus organizaciones, promocionando su participación en las estructuras de liderato y garantizando una mayor participación democrática en la toma de decisiones.

POR TANTO: El Congreso del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores resuelve continuar luchando contra la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral impulsando, creando y apoyando leyes que protejan a la mujer trabajadora y fiscalizando el fiel cumplimiento de estas en todos los espacios de trabajo.

POR TANTO: Las y los congresistas del SPT, nos comprometemos a seguir promoviendo y luchando por los cambios políticos, sociales y culturales que sean necesarios para detener la discriminación por razones de género, las cuales perpetúan las brechas salariales entre hombres y mujeres.